

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

.

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: viernes, 15 de abril de 2016 01:50 p. m.
Para: 'CIRCULO ROJO'
Asunto: RE: lista de candidatos a elección popular ,

Buenas tardes.

Con el gusto de saludarlos y en atención a su solicitud de información, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo, en la página Web del Instituto, www.ieesinaloa.mx, en el vínculo "Sesiones y Acuerdos", se encuentran publicada la Sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo del presente año, en la que se emitieron los acuerdos que:

"RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE SINALOA Y DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA LOS VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE LOS DIECIOCHO AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITCOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES".

Así mismo, le hago llegar la liga en donde se encuentra publicada, en la página Web del Instituto, www.ieesinaloa.mx, los candidatos registrados, en el apartado de "Candidatos Registrados" y "Candidatos independientes registrados".

<http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/A1P222016415939468.pdf>

<http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/CANDIDATOS%20INDEPENDIENTES%20REGISTRADOS.pdf>

Igualmente, comunicarle los datos de la Jefatura de Comunicación Social, su titular es la Lic. Marisol Quevedo González, correo electrónico comunicacion@ieesinaloa.mx, para contactar en lo correspondiente, reiterándole que estamos a sus órdenes.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29, y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

De: CIRCULO ROJO [REDACTED]
Enviado el: viernes, 15 de abril de 2016 09:19 a.m.
Para: informacion@ieesinaloa.mx
Asunto: lista de candidatos a elección popular ,

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO ,LISTA DE CANDIDATOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS A LOS PUESTOS POPULARES , TANTO COMO PROPIETARIOS Y PLURINOMINALES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA. O INDIQUEN EN PARTE DE SU PAGINA LOS PUEDO ENCONTRAR.

GRACIAS

LIC. ROLANDO LIZARRAGA BRITO-
DIRECTOR DEL PROGRAMA DE RADIO" CIRCULO ROJO"